

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-2331934-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :

27-10-2015 10:22:07

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

2328-413-L115

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2493-SE15

SEÑOR (ES) :

JORGE RENE HERNANDEZ ANTIPA

RUT :

10.165.152-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE LEÑA PARA JARDIN INFANTIL CECI METRI FICHA Nº95 - JUNJI

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11141606	Desperdicios o restos de madera	42 Unidad	VARAS DE LEÑA PORCENTAJE DE HUMEDAD INFERIOR AL 25%,(ENTREGAR SEGUN ARCHIVO ADJUNTO), ADJUNTAR PLAN DE MANEJO, INDICAR APILADO,LEÑA EQUIVALENTE O SUPERIOR A ULMO.	Varas de Leña seca certificada de eucalipto, con humedad menor a 25%, con garantía de sello verde según, SNCL. Plazo de entrega 1 día, según requerimientos. Despacho Mínimo 29 Varas.	9.726,00	0,00	0,00	408.492
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	408.492	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	408.492	
					19% IVA	\$	77.613	
					Total	\$	486.105	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP1140505094/ADQUISICION DE LEÑA PARA JARDIN INFANTIL CECI METRI FICHA Nº95 - JUNJI DESDE 2328-413-L115/ DESPACHAR A DIRECCION METRI KM 30 (En Escuela Rural Metri)/CONTACTO: YASNA MIRANDA/FONO: 54401003/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez Nº600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones